



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM**  
 DIRECCIÓN GENERAL DESARROLLO TERRITORIAL  
 URBANO SUSTENTABLE  
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**



TIPO DE LICENCIA:	<b>OBRA NUEVA</b>	No. de Licencia:	0005	No de Expediente:	DGDTUSN 24-0004
		Fecha de Autorización:	08 DE JULIO DE 2024	DIA	AÑO

VIGENCIA DE:	08 DE ENERO DE 2024	A	08 DE JULIO DE 2024
--------------	---------------------	---	---------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TULUM	TULUM, Q. ROO
DOMICILIO:			CLASIFICACIÓN:	[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS			DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
NIVELES	M2		
	HABITACIONAL	COMERCIAL	
BARDA			
PISCINA	11.37		AREA DE PISCINA
P. BAJA	155.28		1 VIVIENDA QUE CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ACCESO, CUBO DE ESCALERAS, BAÑO, COCINA, SALA, COMEDOR, COCINA, TERRAZA, COCINA, BAÑO Y ESTUDIO CON BAÑO.
1.NIVEL	138.30		CUENTA CON 2 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
2.NIVEL	68.36+ 30.87 (PERGOLADO)		PERTENECIENTE A 1 VIVIENDA DE LA PLANTA BAJA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: CUBO DE ESCALERAS, PASILLO, SALA DE TV, SALA DE JUEGOS, TERRAZA, RECAMARA, BAÑO Y 1 RECAMARA CON BAÑO.
3.NIVEL			PERTENECIENTE A 1 VIVIENDA DE LA PLANTA BAJA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: CUBO DE ESCALERAS, PASILLO, TERRAZA, 1 RECAMARA, BAÑO Y 1 RECAMARA CON BAÑO.
SUP. TOTAL (M²)	404.16		AREA TERRAZA PERGOLADA.
			NO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 355.94 M²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
H4 (UNIFAMILIAR UNIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S):	0.60	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M²):	110.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S):	1.00	NIVELES:	3.00
DENSIDAD:	60 VIV/HA	ALTURA METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

**OBSERVACIONES:**  
 \*SERÁ RESPONSABLE EL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y LEGALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[REDACTED]	 <b>ING. VICTOR ALEJANDRO CAUCH CHACÓN</b> DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: PRO-TU-IN-12	 <b>ING. CARLOS MARICÓN</b> DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	 <b>ING. CARLOS MARICÓN</b> DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
PROPIETARIOS			

M.C.A.T.  
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE  
 TULUM, QUINTANA ROO

*Beata Cajal*  
 1. Feb. 2024